

Perfil de ingreso [1]

El perfil recomendado de ingreso lo cumple el estudiantado en posesión de los títulos:

- Grado en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval
- Grado en Ingeniería de Arquitectura Naval

O cualquier otro grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Naval, según lo descrito en la Orden CIN / 350/2009 del 9 de febrero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Naval, BOE nº44 del 20 de febrero de 2009. También pueden acceder a las enseñanzas de máster universitario los estudiantes de **grado de la UPC** que, a pesar de no haber obtenido el título de grado, tengan pendiente el TFG y, como máximo, hasta 9 ECTS (incluidos créditos pendientes de reconocimiento o transferencia) o bien que hayan finalizado sus estudios pero estén pendientes de alcanzar, en su caso, la competencia transversal en una tercera lengua.

Sin embargo, también podrá acceder al máster el estudiantado que esté en posesión de cualquier título de grado en ingeniería, después de cursar unos complementos de formación que aprobará la comisión correspondiente del máster, de forma individual para cada caso. No obstante, en ningún caso se aceptará el ingreso al Máster en Ingeniería Naval y Oceánica al estudiantado que, en función de su titulación de acceso, requieran más de 45 créditos ECTS de complementos de formación.

Los estudiantes que, sin tener acceso directo al máster, se prevén como los más habituales en solicitar la entrada al mismo son los procedentes del Grado en Tecnologías Marinas o de la antigua Diplomatura en Máquinas Navales. Estos estudiantes ya tienen definidos los complementos de formación que deberán cursar. Estos son los que se detallan en la siguiente tabla.

Código	Asignatura	ECTS
280670	Organización de la producción y gestión de proyectos	7.5
280672	Cálculo numérico de estructuras navales	4.5
280674	Proyecto de sistemas navales	9
280676	Proyecto del barco y artefactos navales	9

La admisión al máster en Ingeniería Naval y Oceánica se realizará ordenando los candidatos según su nota de admisión, que se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{EO} + \text{NE} + \text{CV} + \text{LA}$$

donde

EO = Estudios de Origen

Los estudios de origen se valorarán teniendo en cuenta la equivalencia o similitud entre las competencias del programa y las de la titulación desde la que se solicita el acceso al máster. La puntuación de este apartado puede variar entre 1 y 5, siendo 5 únicamente para las titulaciones que habiliten para la actividad profesional de Ingeniero Técnico Naval.

NE = Nota Expediente

La nota del expediente se calculará mediante la escala ECTS. La puntuación de esta escala estará comprendida entre 1 y 4.

CV = Currículum Vitae

La experiencia laboral y el currículum vitae de los candidatos se valorarán con una puntuación comprendida entre 0 y 1.

LA = Lengua Inglesa.

El estudiante deberá aportar documentación que acredite su conocimiento de la lengua inglesa. La valoración de este apartado estará comprendida entre 0 y 1.

Nota: Para acceder al máster hay que tener un nivel de inglés mínimo equivalente a un B2. En el caso de graduadas y graduados de la UPC, este requisito no será necesario al aportar el título o el resguardo del título. En el resto de universidades del sistema universitario catalán se comprovará que se haya adquirido el requisito de la tercera lengua y que ésta sea el inglés. En el resto de casos se deberá acreditar el nivel de inglés con la presentación del certificado correspondiente (se utilizará [la tabla de certificados](#) [2] y las puntuaciones establecidas por el Consejo Interuniversitario de Cataluña) o evidencia clara del dominio del idioma que será valorado por la comisión encargada de la admisión al Máster.

Source URL:https://www.fnb.upc.edu/es/content/perfil-de-ingreso-1?qt-mueno_cas=4

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/perfil-de-ingreso-1> [2]
<https://www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulacertificats#taula>